

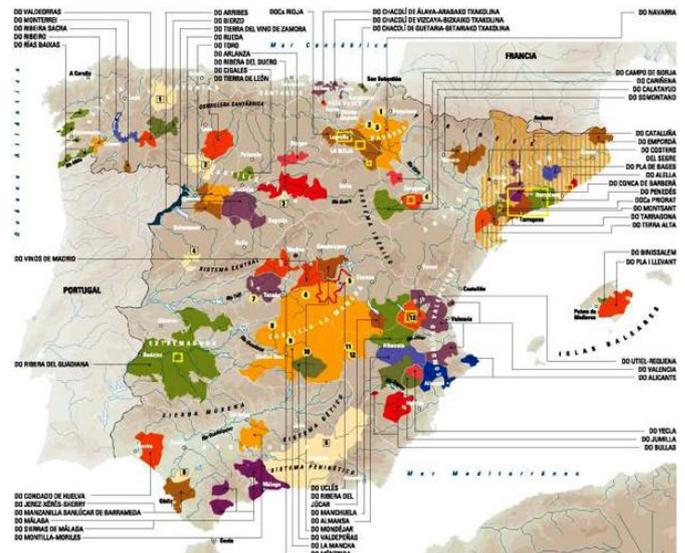
# Productos artesanos e industriales

17/06/2022



Las regiones europeas, el pasado mes de octubre, solicitaron a Bruselas las denominaciones de origen para artesanías y productos industriales.

El Comité Europeo de las Regiones (CdR) solicitó por tanto a la Comisión Europea que aprobase un sistema de orígenes geográficos protegidos para bienes artesanales e industriales, siguiendo el ejemplo de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas (DOP e IGP, respectivamente). El organismo consideraba que este sistema fortalecería la protección legal de **"productos de excelencia"** y ayudaría a luchar contra la falsificación creando nuevos empleos en dichas regiones.



Zonas actuales de D.O. de productos agroalimentarios.

Entre esa ejemplaridad que indica el CdR se encuentra el tipo de artesanías y productos como ya existen para algunos: el cristal de Bohemia (República Checa), los cuchillos de Solingen (Alemania), la porcelana de Limoges (Francia), el cristal de Murano (Italia) o las cerámicas de Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina (España). Estos productos, además de emblemáticos de tradiciones artesanales con siglos de antigüedad, forman parte de la herencia cultural de Europa que es bien conocida y valorada en todas partes del mundo.

La protección para productos artesanales **elevaría la competitividad de las empresas, mejoraría la reputación y el prestigio de la ciudad** que acoge esos bienes y justificaría el precio a pagar por los consumidores.

En palabras de la miembro del consejo regional de Nueva Aquitania, Martine Pinville, ponente de esta propuesta. *"Proteger nuestra herencia, mantener el valor añadido y los trabajos de un territorio son todo asuntos relacionados con las indicaciones geográficas industriales y artesanales para nuestras comunidades"*.



La propuesta ha sido aprobada por la Unión Europea y se han dado instrucciones claras para su puesta en marcha de forma inminente.

**La Oficina de Marcas de Europa que está en Alicante** ha podido recibir el encargo de redactar las

bases para que las regiones europeas presenten sus solicitudes.

Estamos en el momento oportuno y, dejando de lado personalismos personales o institucionales, esto es de suma importancia que afecta especialmente a Elda y su futuro. **¿Quién mejor que Elda puede demostrar la capacidad y el prestigio para poder conseguir la Denominación de Origen de Calzado Artesano de calidad?** Si no hacemos nada perderemos una oportunidad de oro y, a este respecto, la historia nos lo demandará.

Insisto en la necesidad de ponernos a trabajar codo con codo para formar el **Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Calzado Artesano"**. A mi juicio lo debe presidir el **Ayuntamiento**, porque representa la fuerza de la unidad entre todos los eldenses, y en ese C.R. deben incluirse a todas las instituciones sectoriales: empresarios y trabajadores del sector a través de sus representantes; Instituciones del sector zapatero y de la industria auxiliar, y cuantas personas puedan aportar prestigio y calidad por sus trabajos al sector zapatero local.



**Tenemos la fuerza de la razón y una historia artesana encomiable, no la desperdiciemos.**